

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE CÔMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 378 FECHA DEVENGAMIENTO : 3/5/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 157;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.

LA CANTIDAD DE, VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS.-(\$29.700)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA FACTURA Nº26163838 CORRESPONDIENTE AL CONSUMO DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD OFICINA OPD,
DEL PERIODO 07-03-2016 al 06-04-2016 SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS AL DECRETO, POR LA S UMA TOTAL DE
\$29.700.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152205001	187.160.000	67.776.085	119.383.915

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152205001	ELECTRICIDAD	29.700	0	
53205	SERVICIOS BÁSICOS	29.700	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	29.700	
2152205001	ELECTRICIDAD	0	29.700	

TOTALES:	59.400	59.400
----------	--------	--------



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL